



Revista Alternativa N°9, 2019

¿AGRICULTURA FAMILIAR VS. AGRONEGOCIOS? ACERCA DE RACIONALIDAD Y ESTRUCTURA DE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN EN LOS ESPACIOS SOCIALES AGRARIOS

Cesar Abel Gómez. Fac. de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste.

Correo electrónico: cesarabelgomez@gmail.com

Resumen

En este artículo propongo retomar elementos del análisis formulado por Polanyi al referir a los sistemas económicos basados en principios de comportamiento diferentes a la libre competencia en el marco del mercado autorregulado. Me interesa resaltar un aspecto de su propuesta en torno a la articulación entre principios de comportamiento y aquellos mecanismos institucionales que constituyen sus condiciones de posibilidad.

Estas consideraciones tienen implicancias singulares en el marco de ciertos debates sobre la caracterización de sujetos sociales agrarios, como es el caso de los agricultores familiares y campesinos. Me propongo señalar que las caracterizaciones que no toman en cuenta esa articulación -es decir, las condiciones estructurales que habilitan formas de subjetivación específicas- habilitan un discurso que postula concepciones esencialistas de los sujetos sociales agrarios. Tal es el ejemplo de algunas expresiones que se inscriben en la corriente chayanovista, que durante los últimos años han reforzado una tendencia a postular la identidad campesina en términos de una racionalidad vinculada a la recreación de un modo de producción diferente al capitalista.

Palabras clave

Campesinado, agricultura familiar, agronegocio, modo de producción, racionalidad.

FAMILY FARM VS. AGRIBUSINESS? ABOUT RATIONALITY AND STRUCTURE OF PRODUCTION RELATIONS IN AGRICULTURAL SOCIAL SPACES

Abstract

In this article I propose to return to elements of the analysis formulated by Polanyi when referring to economic systems based on principles of behavior different from free competition within the framework of the self-regulated market. I am interested in highlighting one aspect of his proposal around the articulation between behavioral principles and those institutional mechanisms that constitute their conditions of possibility.

These considerations have singular implications in the framework of certain debates on the characterization of agrarian social subjects, such as family farmers and peasants. I aim to point out that characterizations that do not take this articulation into account -that is, the structural conditions that allow specific forms of subjectivation- enable a discourse that postulates essentialist conceptions of agrarian social subjects. Such is the example of some expressions that are inscribed in the Chayanovist current of thought, which during the last years have reinforced a tendency to postulate the peasant identity in terms of a rationality linked to the recreation of a mode of production different from the capitalist one.

Key words

Peasantry, family farm, agribusiness, mode of production, rationality.

Introducción

En este artículo propongo retomar elementos del análisis formulado por Polanyi al referir a los sistemas económicos basados en principios de comportamiento diferentes a la libre competencia en el marco del mercado autorregulado. Me interesa resaltar un aspecto de su propuesta en torno a la articulación entre principios de comportamiento y aquellos mecanismos institucionales que constituyen sus condiciones de posibilidad.

Estas consideraciones tienen implicancias singulares en el marco de ciertos debates sobre la caracterización de sujetos sociales agrarios, como es el caso de los agricultores familiares y campesinos. Me propongo señalar que las caracterizaciones que no toman en cuenta esa articulación -es decir, las condiciones estructurales que habilitan formas de subjetivación específicas- habilitan un discurso que postula concepciones esencialistas de los sujetos sociales agrarios. Tal es el ejemplo de algunas expresiones que se inscriben en la corriente chayanovista, que durante los últimos años han reforzado una tendencia a postular la identidad campesina en términos de una racionalidad vinculada a la recreación de un modo de producción diferente al capitalista.

En base a esos propósitos el trabajo se ordena en dos bloques: en primer lugar presento una síntesis del planteo de Polanyi y de mi lectura sobre la articulación entre principios de comportamiento y patrones institucionales. Allí dedico especial atención al tercer principio o factor, muchas veces subestimado o dejado de lado en las lecturas de la obra de este autor, como es el de la economía doméstica. Seguidamente paso a considerar el análisis que ha postulado el marxismo sobre esta cuestión y reivindicó la perspectiva de Polanyi para pensar en la potencialidad del campesinado, en contraste con la concepción evolucionista promovida a partir de la lectura de las *Formen* de Marx. En segundo lugar me introduzco en algunos aspectos del debate actual en torno a las caracterizaciones de la agricultura familiar y el campesinado. Retomo algunas delimitaciones conceptuales y luego paso a presentar algunas implicancias de pensar la caracterización de los sujetos agrarios de base familiar a partir de los principios de Polanyi. Remito en ese punto a la discusión en torno a los modelos de desarrollo que suele presentarse actualmente como una oposición binaria en términos de agricultura familiar *versus* agronegocios.

Racionalidad y estructura según Polanyi

[...] El patrón de mercado, relacionado con una peculiar motivación propia, la motivación del pago en especie o trueque, es capaz de crear una institución específica: el mercado. En última instancia, es por ello que el control del sistema económico por parte del mercado es fundamentalmente importante para la

organización total de la sociedad: ello significa nada menos que la administración de la sociedad como un adjunto del mercado. En lugar de que la economía se incorpore a las relaciones sociales, éstas se incorporan al sistema económico. (Polanyi, 2011: 106)

El párrafo anterior sintetiza la idea fundamental que subyace al análisis de “La Gran Transformación”, donde se profundiza en torno a la caracterización de la especificidad que asume la estructuración de las relaciones sociales con el advenimiento del capitalismo. Dicha especificidad radica en la constitución de una economía mercantil expresada en la particularización de una esfera económica diferenciada, que se erige como ámbito de mediación de las relaciones sociales a través del intercambio de mercancías. Me interesa argumentar que esta perspectiva guarda correspondencia con la crítica marxista a las interpretaciones que conciben el surgimiento de la economía mercantil como consecuencia de la expansión de los mercados.

Una economía de mercado es un sistema económico controlado, regulado y dirigido solamente por los mercados. Tal sistema supone una sociedad en la que el objetivo del hombre, aquello en lo que se manifiesta su ser social, es la producción de mercancías. Esto significa que toda la producción tiene como objetivo su venta en el mercado, y todos los ingresos deben provenir de las ventas (Polanyi, 2011: 118-119). Los economistas clásicos abundan en referencias que postulan una línea de continuidad en el desarrollo histórico, apoyadas en el supuesto que le asigna al hombre una predisposición natural al intercambio. Este presupuesto posibilita obviar la especificidad de la economía mercantil en tanto institución histórica, y el mercado autorregulado aparece entonces como una consecuencia directa de la progresiva división del trabajo y de la expansión de las relaciones de intercambio.

Polanyi señaló que, si bien en toda sociedad es necesario un sistema económico en función de la satisfacción de las necesidades de sus miembros, la falacia sostenida por los clásicos en su supuesto antropológico del *homo economicus* se evidencia en el hecho de que en ningún caso resulta posible aislar la motivación económica individual respecto de los principios que estructuran las relaciones sociales. Esto implica que no es posible identificar una institución diferenciada que esté basada en las motivaciones económicas, sino que el sistema económico en su conjunto es una función de la organización social. Es decir, se trata en todo caso de sistemas económicos regidos en base a criterios no económicos. De este modo se puede hacer referencia a principios de conducta tales como la *reciprocidad*, la *redistribución* y la *administración doméstica*, que se corresponden con modelos de

organización social basados en la simetría, centricidad y autarquía respectivamente, para contrastar la pretendida universalidad del interés individual como principio rector del comportamiento económico.

Ese análisis contiene elementos que ya estaban presentes en el trabajo de Marx sobre las formas precapitalistas (*Formen*), en el sentido de que en ambos casos se identifican elementos que dan cuenta del cambio social que dio lugar al capitalismo. Los diferentes sistemas que Marx analizó para referir a las formaciones sociales precapitalistas se caracterizan por la ausencia de mediaciones que permitan aislar al sistema económico del conjunto de las relaciones sociales. El elemento común en todo caso es la imposibilidad de concebir al individuo en forma aislada de la comunidad, y la condición de posibilidad para que el interés individual se asuma como principio rector de la conducta es el desarrollo histórico de un proceso de individualización.

En las *Formen*, Marx (1979) señaló que el supuesto básico para la emergencia y generalización de las relaciones capitalistas es la disolución de la unidad que conforman previamente el trabajo y sus supuestos materiales. Se trata, fundamentalmente, de la separación del trabajador respecto de la tierra como su laboratorio natural, lo que implica la disolución tanto de la pequeña propiedad como de la propiedad colectiva de la tierra.

Ese proceso de disolución, que consiste básicamente en la subordinación violenta de la sustancia de la sociedad y de la naturaleza a las leyes del “molino satánico” del mercado, suele ser referido en términos un tanto más abstractos, como la particularización y separación de una esfera económica diferenciada respecto del ámbito de lo social. “Una economía de mercado es un sistema económico controlado, regulado y dirigido sólo por los precios del mercado” (Polanyi, 2011:118). Tal sistema supone una sociedad en la que el objetivo del hombre, aquello en lo que se manifiesta su ser social, es la producción de mercancías, y esto no puede efectivizarse más que llevando esta lógica hasta las últimas consecuencias, esto es, transformando en mercancías disponibles a todos los elementos que intervienen en la producción, convirtiéndolos en meros *medios* de producción. Sin embargo este proceso no puede ser concebido si no es como correlato necesario de un proceso de individualización humana, esto es, de autonomización de los individuos respecto de su inmediato carácter social, aquello que hace posible que, en una sociedad de mercado, los hombres se vinculen como individuos autónomos e independientes.

Es importante resaltar este paralelismo con el análisis de las *Formen*. No encontramos en Polanyi un análisis de cómo el supuesto de individuos autónomos independientes resulta la condición para la institución del mercado autorregulado. Sin embargo, su observación en torno al marco estructural que habilita o inhibe determinados principios de comportamiento

merece una consideración especial en virtud de sus implicancias, que suelen subestimarse incluso por quienes reivindican su influencia al fundamentar las prácticas de la economía social y solidaria. Me refiero con esto a que la crítica del *homo economicus* suele hacer hincapié en la afirmación de principios de comportamiento, motivaciones, o racionalidades diferentes a la competencia egoísta. Se enfatiza de ese modo el carácter altruista vinculado a formas ideológicas que promueven o facilitan la integración social sobre la base de lazos comunitarios. Esas formas ideológicas generalmente se presentan revestidas de una carga moral que supone una toma de posición frente a los efectos disruptivos del capital, aunque ese gesto se traduce luego en una idealización romántica de principios abstractos deshistorizados o desanclados de sus condiciones materiales específicas. Una vez que se asume ese esquema, se promueve una concepción binaria de lo social en la que se simplifica la realidad al asimilar un principio de comportamiento, o motivación o racionalidad, a un patrón de estructuración de las relaciones sociales. Así, la reciprocidad se concibe como un valor positivo a contramano del interés individual que acepta las relaciones sociales en una economía de mercado. Ejemplo arquetípico de estos enfoques son los análisis que se basan en postular la existencia de un modo de producción campesino, o un paradigma o modelo campesino opuesto al paradigma capitalista. Esto aparece generalmente expresado a través de la dicotomía campesinado *versus* agronegocio, aunque en los últimos años podemos verla expresada también en la oposición agricultura familiar vs. agronegocio.

Ahora bien, cabe preguntarse qué lugar se le asigna en ese tipo de enfoques a los patrones institucionales que enmarcan las acciones de los agentes sociales agrarios. Entonces necesitamos retomar a Polanyi en el punto en que llama la atención sobre los patrones institucionales como condición de posibilidad para la viabilización de pautas de comportamiento. Su propuesta sugiere que en contextos históricos específicos existen determinadas motivaciones o racionalidades que se configuran como consecuencia del modo particular en que se estructuran las relaciones sociales. Para que la reciprocidad opere como una motivación que orienta la acción social, es necesario que la estructura social ofrezca un soporte adecuado. Aunque resulte una obviedad insistir con esa clave interpretativa, es necesario considerar que los principios de comportamiento refieren más a un hecho social que a la racionalidad intrínseca de los sujetos. Cuando Adam Smith fundamentaba que la división del trabajo tiene su origen en una inclinación innata de los seres humanos al intercambio, incurría en la operación ideológica arquetípica que consiste en invertir causa y efecto: la percepción inmediata informa al sentido común en la idea de que las motivaciones tienen un sustrato en la psicología individual. Pero recordemos que la racionalidad instrumental, esa motivación que persigue la eficiencia en la adecuación de medios y fines, se funda precisamente en una evaluación de condiciones y cursos de acción

objetivamente definidos para determinar el más adecuado con prescindencia de consideraciones subjetivas.

El hecho de no reconocer este axioma sociológico tiene consecuencias que podemos identificar y caracterizar en dos vías de error alternativas. Por un lado conduce a una praxis política optimista, cuando no ingenua, anclada en un fuerte voluntarismo, que deposita una confianza desmesurada en procesos de toma de conciencia y adhesión a valores alternativos como vía de transformación social. Pienso en las vertientes teóricas de inspiración cristiana en las que abrevan las propuestas de la economía solidaria (Razeto). Por otra parte, como una derivación del individualismo metodológico que privilegia la identidad del sujeto con una racionalidad propia, se promueve un discurso esencialista en el que se sugiere que los principios de comportamiento responden a una propiedad inmanente que trasciende a las formaciones sociales en sus contextos históricos específicos (como aquella sugerencia de que los pueblos indígenas son los primeros ecologistas).

Allí donde una pauta se encuentra difundida y anima las prácticas en forma generalizada, existe una institucionalidad, como forma objetivada, que organiza y estructura las relaciones sociales. Sabemos que el principio de reciprocidad no se corresponde con el modo en que se encausa el trabajo social en el capitalismo. Aunque las prácticas recíprocitarias que se recrean permanentemente suponen una relación de articulación entre modos de producción diferentes, hay un modo que controla y organiza el conjunto de relaciones al subordinarlo a un patrón institucional dominante. En este punto conviene seguir el razonamiento de Meillassoux que, a propósito de la articulación de relaciones de producción, como puede ser el caso de los sectores capitalista y doméstico, sugiere su articulación orgánica bajo un modo de producción. Desde su perspectiva, campesinado y agronegocios suponen una diferencia cualitativa, pero el contacto entre ambos conlleva la subordinación de uno al patrón institucional dominante.

Mientras persisten las relaciones de producción y de reproducción domésticas, las comunidades en transformación permanecen cualitativamente diferentes del modo de producción capitalista: por el contrario, las condiciones generales de la reproducción del conjunto social llegan a no depender ya de los determinismos inherentes al modo de producción doméstico sino de las decisiones tomadas en el sector capitalista. Mediante este proceso, en esencia contradictorio, el modo de producción doméstico es simultáneamente preservado y destruido; preservado como modo de organización social productor de valor en beneficio del imperialismo, destruido pues se los priva a plazo fijo, mediante la explotación que padece, de los medios para su reproducción. En tales circunstancias el modo de producción doméstico es y no es. (Meillassoux 1985:140)

Esas relaciones político-económicas a través de las cuales se organiza en forma orgánica y se despliega socialmente la división del trabajo es concebible en términos de modo de producción (Wolf, 2005). Sin embargo hay que enfatizar que, desde la perspectiva que proponen estos autores, la noción no remite a un desarrollo lineal o una secuencia evolutiva, ni supone una sustitución o un vínculo excluyente entre modos de producción diferentes.

La controversia en torno a la noción de modo de producción

Pero volvamos ahora al Marx de las *Formen*. El análisis de los diferentes sistemas de organización social de las formaciones sociales precapitalistas remite a la ausencia de mediaciones que permitan aislar al sistema económico del conjunto de las relaciones sociales. El común denominador es la imposibilidad de concebir al individuo en forma aislada de la *comunidad*. La condición de posibilidad para que el interés individual se asuma como principio rector de la conducta es el desarrollo histórico de un proceso progresivo de individualización, que alcanza su expresión definitiva con el capitalismo.

Del mismo modo, así como no es posible identificar individuos autónomos portadores de intereses privados particulares, el análisis de las formas de propiedad previas a la consolidación del capitalismo permite establecer un contrapunto entre formas de apropiación comunal (donde el carácter social de la misma se expresa de manera inmediata), y la propiedad privada individual. En todo caso, lo que tenemos es la posibilidad de marcar el contraste entre dos principios constitutivos del orden social, que pueden ser referidos con relación a distintos pares conceptuales relacionados, pero que se resumen en las clásicas oposiciones comunidad / individuo, y comunidad / sociedad.

Durante el siglo XIX, con la aparición de un campo de análisis específico fundado en los problemas sociales derivados de los efectos de la industrialización, el par conceptual comunidad / sociedad se erigió como objeto constitutivo de la cuestión social. De esta forma se intentó dar cuenta del pasaje desde formas tradicionales de vida colectiva a la sociabilidad moderna. Entonces la comunidad sólo pudo ser pensada a partir de su tránsito hacia una forma diferente. Su transformación fue la condición de posibilidad para que se constituyera como un problema social.

Tanto en el propio Marx y en los “padres fundadores” de la sociología, como también a lo largo del derrotero de la disciplina durante el siglo XX, la idea de comunidad funcionó como un referente de singular importancia que posibilitaba dar cuenta de la dinámica secular del desarrollo capitalista. Los procesos de individuación, racionalización y formalización de los

lazos sociales avanzaban a contramano de su pertinaz supervivencia, apenas como un resabio premoderno. Sin embargo, lo cierto es que la comunidad, lejos de convertirse definitivamente en un referente del pasado, extrajo su potencia heurística de su propio carácter, al ser el “*punto de partida de un proceso de tránsito*”, como para constituirse, según Boaventura de Sousa Santos (2006), en uno de los principios constitutivos del pilar de la regulación que sostiene al proyecto de la modernidad.

Es fácil acordar con las interpretaciones que sugieren no asumir una sucesión cronológica. Aun así, lo cierto es que en la concepción del cambio social que estructura el análisis marxista de las *formen* hay un claro sentido evolutivo, que implica un pasaje progresivo desde la comunidad y su implicación con formas colectivas de propiedad, hacia la sociedad y la propiedad privada individual. Hay, además, una valoración positiva de este sentido evolutivo, que quedará plasmada después en una concepción de progreso casi omnipresente en la tradición marxista. Esta concepción habilitó una lectura de las *formen* que, “en última instancia”, quizá puede eludir la referencia a una secuencia cronológica derivada en vulgata marxista, pero no deja de postular el carácter anacrónico y retardatario de relaciones sociales que se sustraen al efecto disruptivo del capital.

El ideal humanista del libre desarrollo individual está más cerca ahora que en cualquier fase anterior de la historia, aún en esta forma tan deshumanizada y evidentemente contradictoria (Hobsbawm, 1979: 10)

Será necesaria pues, la disolución de todos aquellos vínculos reputados como pre-sociales, para llegar a generar las condiciones de la sociedad comunista. Es decir, será necesario barrer con todo resabio institucional heredado, que frente a la sencilla conjunción de capital y trabajo no puede asumir otro carácter más que el de obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas.

Ahora bien, sabemos que esta concepción evolucionista del pensamiento marxista ha sido problematizada desde posturas que desplazan el centro de atención hacia la etapa del “Marx tardío”. Es el período en el que mantuvo correspondencia con los populistas rusos, quienes interpelaron su lectura acerca del destino de la comuna rural en ese país. Aquel intercambio lo indujo a someter a crítica las implicancias de sus desarrollos teóricos anteriores. Marx expresaba su coincidencia con los populistas, con relación a que la comuna rusa podría constituir una base para el desarrollo del socialismo sin ser sometida previamente a un proceso de disolución por el desarrollo del capitalismo.

Esta faceta “populista” de Marx resulta incómoda para quienes buscan conciliar de modo coherente los desarrollos que marcaron distintos momentos en su pensamiento. En este sentido, habría un “Marx humanista” asociado a los escritos de juventud, que ha sido

muchas veces menospreciado como un prolegómeno imperfecto de la etapa de madurez, que sería la que realmente cuenta. Sin embargo, cuando se trata de justificar el giro evidenciado sobre el final de su vida, sería demasiado forzado atribuir el error a desvaríos de un anciano en su edad senil. Esto explica que un pensador marxista de la talla de Hobsbawm intente justificar las aparentes contradicciones en las consideraciones morales de rechazo al capitalismo que habrían primado en el “Marx tardío”.

Parece probable que Marx, quien antes había dado la bienvenida al impacto del capitalismo occidental sobre las estancadas economías precapitalistas como una fuerza inhumana pero históricamente progresiva, se sintiera cada vez más horrorizado por esta inhumanidad (1979:36)

Es preciso advertir las implicancias de esta afirmación, pues constituye un ejemplo del dualismo que ha operado constantemente al interior del marxismo y su concepción del progreso. Este dualismo consiste en postular leyes generales sobre el desarrollo histórico desde la autoridad que otorga la objetividad del análisis científico, mientras toda posibilidad de crítica a las bases de la concepción misma de progreso queda relegada al terreno de la moral, es decir, sin posibilidad de hacer mella en el discurso científico.

¿Será acaso por este motivo que Marx y la tradición marxista han prestado un menor interés, en términos relativos, a la *comunidad* como agente del cambio social? El carácter autosuficiente de la organización comunal, que según Marx constituía un rasgo distintivo del sistema asiático, era también, paradójicamente, aquello que la volvía poco relevante para el análisis. Recordemos que el propósito explícito de las *formen* era dar cuenta de la dinámica social que generaba las condiciones de posibilidad de las relaciones capitalistas, y en ese sentido, el sistema asiático se mostraba poco permeable al cambio (tanto como para alentar en Marx una expectativa favorable al colonialismo británico en la India, pues se trataba de inducir desde fuera los mecanismos de cambio social que aquel sistema inhibía).

No es casual que sea Polanyi quien retome esta actitud de “rechazo moral” al capitalismo para centrar la atención en aquellos patrones institucionales refractarios a los procesos de cambio como un aspecto positivo. Porque su propósito es, precisamente, identificar aquellos mecanismos que operan como contrapeso al “molino satánico” del libre mercado, contrarrestando sus efectos devastadores sobre “la sustancia de la sociedad”. El análisis de Polanyi resulta por demás sugerente, en un aspecto que quizá trasciende a su propósito inmediato, porque nos induce a problematizar los mecanismos involucrados en la dinámica del cambio social, y a reintroducir en el análisis marxista la apelación a la comunidad como principio organizativo.

Campesinos y agricultores familiares en el modelo de los agronegocios

La emergencia de la noción “agricultura familiar” es relativamente reciente en nuestro país y está íntimamente vinculada al escenario configurado a nivel regional con el MERCOSUR, a partir de la búsqueda de espacios de articulación para el diseño de políticas agrarias. La discusión en torno al papel de ese sector, tal como se ha instalado en las últimas dos décadas, es el correlato a nivel local de formulaciones similares ensayadas en Brasil, aunque también promovidas en otros países por parte de algunos organismos internacionales. De la mano de la visibilidad ganada en el espacio público, los agricultores familiares aparecen cada vez más como un sujeto que representa las reivindicaciones del sector más postergado o más vulnerable de la estructura agraria (Schiavoni, 2010; Scarselletta, 2014).

Entre los antecedentes locales referidos a definiciones de lo que hoy aparece referenciado como el sector de la agricultura familiar, en primera instancia se pueden distinguir dos grandes conjuntos: por un lado las conceptualizaciones de abordajes académicos que desde el campo de los estudios rurales caracterizan la especificidad que evidencian las unidades familiares en el marco del capitalismo, que tiene sus derivaciones en una serie de dilemas clásicos en torno a la funcionalidad o viabilidad de estos grupos sociales. Por otro lado, aunque en estrecho vínculo con lo anterior, los intentos por operacionalizar esas conceptualizaciones por parte de los responsables de diseñar políticas para el sector. Esa distinción, que puede parecer arbitraria si consideramos que los conceptos y su operacionalización están entrelazados por una relación de implicancia mutua, se pone de relieve desde el momento en que se asume que la operacionalización es un conjunto de procedimientos con una dimensión eminentemente política, una performatividad que no detentan del mismo modo los procedimientos específicos de la investigación en el campo académico. Es decir, la forma en que desde el Estado se responda a la pregunta por quiénes son los productores familiares es la que determinará la orientación de sus políticas.

En el terreno de las conceptualizaciones, en nuestro país los primeros antecedentes referidos a explotaciones agrícolas familiares son los trabajos de Archetti y Stölen (1975) y Bartolomé (1975), que proponían caracterizar a grupos sociales que, si bien no podían encuadrarse en la categoría de campesinado ni en la figura del *farmer* norteamericano, evidenciaban la posibilidad de acumular capital. A partir de allí, un común denominador en los análisis sucesivos es la referencia al carácter híbrido de la agricultura familiar, en mayor o menor medida inspirados en los trabajos clásicos de Chayanov (1974) para referirse a la identificación de la empresa agraria con la economía doméstica del hogar familiar. En todo caso, un abordaje de los distintos enfoques propuestos no puede dejar de lado las distintas

reformulaciones más recientes del carácter híbrido que se destaca como nota distintiva de la agricultura familiar, allí donde salario, renta y ganancia aparecen indiferenciados¹.

Es ese carácter híbrido el que pone en evidencia en primera instancia las dificultades inherentes a cualquier esfuerzo por establecer los límites para la definición de lo que se entiende por agricultura familiar. ¿Cómo establecer ese tipo de parámetros para un grupo social que se define a partir de diferencias cualitativas?

Quizá el ejemplo paradigmático que permite graficar las dificultades propias de una empresa de este tipo, así como también sus múltiples implicancias al momento de discutir su incidencia en el marco de la implementación de políticas públicas, es el trabajo realizado en 2006 bajo el auspicio del PROINDER² y el IICA³ sobre los pequeños productores de la República Argentina, con el propósito de establecer su peso económico y laboral sobre la economía nacional (Obschatko, Foti, Román, 2006). Allí se presentó una definición y una cuantificación de los pequeños productores a partir de datos obtenidos en el Censo Nacional Agropecuario de 2002. Se vinculó al pequeño productor con la explotación agropecuaria familiar, en base a la hipótesis de que “las explotaciones agropecuarias de pequeños productores son aquellas en las que el productor o socio trabaja directamente en la explotación y no emplea trabajadores no familiares remunerados permanentes” (2006:14). Asimismo, en ese estudio se asumió:

Un concepto de heterogeneidad dentro del sector de los pequeños productores rurales en contraposición a la anterior concepción dualista, que -ya sea en su versión de modernización de la agricultura o de inserción de ésta en la globalización- identificaba sólo dos estratos: los pequeños productores que se insertan en el modelo vía capitalización, y los que son excluidos del mismo (2006:26)

Con la crítica a la visión dualista como eje central del análisis, se propuso una tipología de pequeños productores que ponderó en forma privilegiada los niveles de capitalización para determinar el nivel de ingresos y de producción de las explotaciones, además de que se contempló un criterio de regionalización para dar cuenta de las diferentes orientaciones productivas. A la variable correspondiente a la superficie total de explotación se le asignó un peso relativo subordinado, por lo que la delimitación quedó librada a criterios de “razonabilidad” referenciados en la cantidad de hectáreas “factibles de ser explotadas con mano de obra familiar” (pg.32).

¹ Para un ejemplo de este tipo de repaso teórico ver Tort y Román (2005).

² PROINDER: Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios.

³ IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

En esa clave, el enfoque plasmado en el documento del PROINDER-IICA sintetizó un conjunto de diagnósticos de la primera década de los años 2000 que se inscribieron en intentos de dar nombres a los rasgos sobresalientes de la llamada “nueva ruralidad” y pusieron el acento en transformaciones territoriales evidenciadas en el contexto de la globalización de la agricultura. Así se acuñaron conceptos como los de pluriactividad y multiocupación y se comenzó a poner el acento en las estrategias de reproducción social que habilitaban la permanencia de los pequeños productores en la estructura agraria (Aparicio y Tapella, 2004; Tsakoumagkos, 2000, entre otros). Este énfasis en las heterogeneidades, sin embargo, supuso una subestimación de la necesidad de enmarcar el análisis en una caracterización de los escenarios y los patrones institucionales que se consolidaron desde inicios de los años noventa con el auge de las políticas macroeconómicas de ajuste estructural y la mercantilización profunda de los espacios rurales. La noción de heterogeneidad que se contrapone a concepciones dualistas consideradas anacrónicas, suele ser ejemplificada a través de unidades económicas que representan estrategias flexibles y adaptativas. Paradójicamente, la heterogeneidad se esgrimió para discutir y problematizar las perspectivas neoclásicas que conciben la inclusión/exclusión en términos de funcionalidad o viabilidad; pero al fijar la mirada en las capacidades adaptativas de los agentes en términos de pluriactividad y pluriinsertabilidad económica (Tsakoumagkos, 2000) concluían por relativizar los diagnósticos que en forma simultánea hablaban de procesos de exclusión, como aquellos que daban cuenta de la disminución de la cantidad de explotaciones de pequeños productores entre los censos de 1988 y 2002. Con los mismos datos a la vista, la consolidación de un nuevo modelo de desarrollo agrario hacia mediados de la década de 2000 podía ser caracterizada a través de sus efectos excluyentes (Giarracca y Teubal, 2005).

Para graficar la presencia de heterogeneidades al interior del universo de la agricultura familiar, los análisis que suscriben a este criterio identifican un estrato superior de productores familiares con capacidad de acumulación, o “pluriactivos con estrategias expansivas”. Cuando refieren a la región pampeana, por ejemplo, suponen que un chacarero con 500 hectáreas en San Andrés de Giles encarna un sujeto social cuyos atributos, junto a los de la explotación agropecuaria, han permanecido inalterados - considerando el período intercensal- en función de estrategias adaptativas flexibles (Tsakoumagkos y González Maraschio, 2009). Por el contrario, habría que considerar, como hipótesis y como punto de partida, que el productor actual que explota esa superficie es efectivamente un agente que logró permanecer en la producción, pero a costa de sortear, con relativo éxito, un proceso de reconversión empresarial como consecuencia de la plena subordinación a la lógica de mercado. Los cambios que este tipo de procesos de

reconversión han generado en los productores, no sólo a nivel del perfil productivo sino también subjetivo, si se quiere en el *habitus*, no se pueden minimizar poniendo como elemento explicativo el carácter flexible derivado de su condición de productor familiar. Al acentuarse el concepto de *heterogeneidad* como clave interpretativa se tiende a escatimar esfuerzos en caracterizar el modelo de desarrollo y en establecer cómo en función de éste se ordenan las relaciones entre los diferentes estratos de pequeños productores.

Es decir, se plantea un continuo que va del campesino a la empresa familiar capitalizada sin una línea de corte. Está claro que desde esa perspectiva no es posible diferenciar lógicas o racionalidades diferentes para caracterizar a los sujetos, ya que en el estudio de IICA-PROINDER se priorizaron los aspectos estructurales, y en gran medida esto es así por las limitaciones que supone trabajar con datos censales. No obstante, es importante considerar que el foco del análisis está puesto sobre la explotación agropecuaria y no sobre los agentes. Es así que la racionalidad que anima las estrategias de reproducción pareciera ser asumida como un epifenómeno de la estructura. ¿Por qué enfatizar lo que tienen en común grupos campesinos y pequeños productores capitalizados? Esa pregunta encuentra respuesta en un criterio que ya fue observado oportunamente desde el propio Ministerio responsable de la ejecución de las políticas sectoriales:

“Si se adopta una concepción dual, una visión de la estructura agraria dividida, por ejemplo, entre campesinos y agronegocios (...), se pierde de vista la variada situación en la que las unidades familiares (y también las empresas) producen y se reproducen en el agro argentino. De adoptarse una visión dualista, de igual modo serán las propuestas de políticas: para unos habrá políticas compensatorias y para otros, productivas” (Soverna; Tsakoumagkos; y Paz, 2008:11)

Como ya señalamos, el estudio promovido por PROINDER-IICA cuestionó los enfoques dualistas porque se pretendía asumir una distancia respecto de las políticas sociales focalizadas que acompañaron el avance del modelo neoliberal de ajuste estructural, entre las cuales desde los años noventa el Programa Social Agropecuario (PSA) resultó ser el ejemplo emblemático en ámbitos rurales. Los beneficiarios fueron interpelados como aquellos que, al no poder adaptarse a las condiciones del mercado, requerían de la asistencia del Estado para poder recrear estrategias de reproducción social.

En contraste con esa perspectiva se destaca otra conceptualización propuesta también durante 2006 en el marco del Foro Nacional de Agricultura Familiar (FoNAF), integrado por organizaciones de productores y por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Allí se propuso una definición con cinco sub-categorías que abarcan desde las unidades de subsistencia hasta las explotaciones capitalizadas, pero para la FoNAF la agricultura familiar es una “forma de vida” y “una cuestión cultural”, que tiene como principal

objetivo la “reproducción social de la familia en condiciones dignas”, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias (FoNAF, 2006: 4).

En este caso la inclusión explícita de elementos culturales para identificar un rasgo específico y distintivo de la agricultura familiar permitiría en principio plantear una diferencia respecto de la agricultura empresarial. La apelación al “estilo de vida” corresponde a un intento por deslindar formas de racionalidad ajenas a la maximización de beneficio propia de la empresa capitalista. Sin embargo, cabe mencionar también que, a diferencia de la definición IICA-Proinder, la propuesta de la FoNAF contempló la posibilidad de considerar también a las explotaciones que contratan hasta 3 trabajadores permanentes. En ese punto cabe sugerir que bajo las condiciones tecnológicas actuales una explotación con tres trabajadores permanentes bien podría ser considerada una empresa agropecuaria, lo que nos conduce a una situación similar a la descrita para el caso del primer enfoque.

La problematización metodológica clásica en torno al peso relativo de la mano de obra familiar sobre la asalariada genera dificultades al subestimar la real dimensión de las profundas transformaciones implicadas en la emergencia del modelo de los agronegocios. Cuando se intenta definir la agricultura familiar desde la consideración de la proporción de asalariados sobre la mano de obra familiar, se supone una continuidad de criterio respecto de los análisis clásicos sobre estratificación, y se asume que los cambios asociados a la innovación tecnológica y a los nuevos modos de gestión no inciden sobre los procesos de trabajo más que en un aspecto cuantitativo. Quizá sería necesario interrogar sobre las consecuencias de la consolidación del modelo en términos de “proceso de disciplinamiento social” y sus efectos al interior de amplio conjunto de la agricultura familiar.⁴

Lo que aquí interesa es atender especialmente a la incorporación del concepto para referir a las prácticas de sujetos sociales agrarios cuya particularidad distintiva radica en que su vínculo directo con los medios de producción condiciona sus estrategias de reproducción social. La perspectiva “chayanoviana” postuló la existencia de una racionalidad específica que posibilita a las unidades de producción campesinas, en tanto que constituyen unidades económicas de producción y consumo, sustraerse a la dinámica expansiva de las relaciones

⁴ En el 2009 se introdujeron ajustes a la tipología del estudio de IICA-PROINDER y se incorporó a la definición la contratación de asalariados permanentes. De ese modo las tres categorías de esa tipología quedaron superpuestas con las cinco que propone el Foro.

capitalistas, es decir, a su subsunción real por parte del capital agrario. La particularidad de la unidad económica campesina consistiría, desde esa perspectiva, en la imposibilidad de aplicar las categorías económicas de salario, renta y beneficio para hacer referencia al ingreso obtenido por la familia. Esto se vincula con el célebre postulado de Chayanov en torno a la existencia de un equilibrio derivado de la evaluación subjetiva del campesino entre la satisfacción de las necesidades de la familia y el grado de intensidad de su trabajo.

Este tipo de análisis sobre las formas de reproducción social de las unidades domésticas implicó asumir modelos basados en la “asignación de recursos” que han sido cuestionados por su afinidad con las hipótesis marginalistas. A mi entender, como variante de las posturas subjetivistas, si bien la teoría chayanoviana permite postular la especificidad que caracteriza las formas de reproducción social de agentes sociales que conservan un vínculo directo con los medios de producción (el acceso a la tierra, que nos interesa centralmente en este caso), incurre en la falta de consideración sobre los condicionantes estructurales que determinan la posición en el espacio social de las unidades económicas campesinas. Como consecuencia de ello, postula una racionalidad diferente para los agentes sociales (un modo de producción) desanclada de la especificidad del contexto histórico.

Un debate recurrente en relación con la agricultura familiar apunta a la posibilidad de determinar qué papel está llamado a cumplir el sector en el marco de un modelo de desarrollo que se caracteriza por favorecer la expansión del capital concentrado y por promover procesos de exclusión social en los espacios rurales. Una de las manifestaciones más comunes de la discusión son las caracterizaciones que se apoyan, como punto de partida, en la contraposición entre agricultura familiar y agronegocios (o agricultura empresarial), en un esquema que se corresponde también con la oposición planteada entre campesinado y agronegocio. Esos enfoques comparten la concepción de que se trata de una oposición que estaría refiriendo a *modelos alternativos de desarrollo*. La dicotomía sería tributaria a la vez del viejo dilema que históricamente debieron afrontar los pequeños productores sujetos a procesos de diferenciación social bajo el capitalismo: capitalizarse/reconvertirse o quedar desplazados/proletarizarse. Habría por un lado una agricultura de tipo empresarial y habría, por otro lado, “otra agricultura” que abarca diversos agentes cuyas formas de reproducción social se organizan sobre la base de una posición subordinada en la estructura social agraria y una racionalidad distinta a la que impone la lógica del mercado.

Este supuesto compartido adolece de precisión conceptual que tiene implicancias prácticas sobre las posiciones en debate. Al poner ambos términos en un mismo plano sin especificar el estatus de los conceptos, generalmente se plantea la contraposición como una dicotomía

irreconciliable. Dos modelos de desarrollo no pueden coexistir, pues lo que caracteriza al *modelo* es el hecho de que la organización de las relaciones sociales de producción se estructura en base a un patrón institucional particular que logra convertirse en hegemónico. A partir de allí se intenta establecer una distinción analítica entre modelos de desarrollo como manifestaciones de procesos históricos específicos y lógicas o racionalidades que animan el comportamiento de los agentes sociales.

Al hablar de modelos de desarrollo, hacemos referencia a una noción asimilable al concepto de modelo de acumulación, útil como recurso analítico para el abordaje de las distintas etapas del desarrollo capitalista. Los pequeños productores y campesinos mantuvieron y mantienen formas de inserción específicas que pueden ser caracterizadas según su inserción en cada esquema. En cualquier caso, la agricultura familiar y los agronegocios pueden ser considerados, con mayor pertinencia, como lógicas productivas con mayor o menor margen de posibilidades para ser recreadas en el marco de configuraciones históricas específicas.

Un elemento importante a tener en cuenta al momento de reflexionar en torno a la agricultura familiar es contextualizar el análisis en el escenario que se configuró a partir de las transformaciones estructurales de las últimas décadas en el sector agrario. Hay consenso para señalar que hasta la década de 1970 en nuestro país estuvo vigente un modelo de desarrollo caracterizado en términos de “industrialización por sustitución de importaciones”-modelo ISI-, que al entrar en crisis dio lugar a la emergencia y consolidación de un modelo “aperturista” o “neoliberal”. Un período de crisis signado por la conflictividad social y las contradicciones generadas al interior de la ISI se cerró dramáticamente con la irrupción del gobierno militar en 1976, que daría impulso decisivo a un agudo proceso de disciplinamiento social y de restructuración de la economía. El entramado institucional que había sido promovido por el Estado desde los años treinta con el propósito de integrar a diversos grupos sociales en la reproducción del proceso de acumulación de capital, fue progresivamente desmantelado para dar lugar a la hegemonía del libre mercado y la competencia irrestricta. En los nuevos escenarios que se configuraron a partir de esa etapa, un amplio sector de la población rural encontró cada vez mayores dificultades para mantener su inserción en el mercado, aun si consideramos que se trataba de una inserción subordinada dentro de un esquema de desigualdades regulado por el Estado (Giarracca y Teubal, 2008).

Cuando se hace referencia a cambios estructurales se contempla no sólo las modificaciones en la estructura agraria en sentido estricto, como puede ser el peso relativo de los distintos estratos de explotaciones u otras variables cuantificables, sino también a los cambios

cualitativos implicados en la emergencia y consolidación de un nuevo modelo de desarrollo. Esto supone un desplazamiento de perspectiva que difícilmente pueda ser abordado a través del análisis de datos censales o mediante el recurso a estrategias metodológicas específicas, y que impone la necesidad de encarar, como punto de partida, una caracterización general de los patrones institucionales que condicionan los comportamientos de los agentes sociales agrarios.

A modo de cierre

Si hubo un rasgo que caracterizó durante las últimas décadas a las políticas públicas orientadas al sector de la agricultura familiar (primero Programa Social Agropecuario y luego Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar), fue una orientación hacia los estratos más vulnerables de los pequeños productores, aquellos que no contaban con recursos para insertarse de manera competitiva en los nuevos escenarios. Esto implicó que la población destinataria siempre fue sólo una porción del sector delimitado a partir de 2006 por el estudio IICA-PROINDER. Más específicamente, correspondía en los hechos a los estratos inferiores y excluía a los productores capitalizados. De esa forma se reprodujo políticas de tipo compensatorio que llegaron a expresarse incluso en la posibilidad de que los Programas pasaran a funcionar bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social.

Sin embargo, los acontecimientos que se desarrollaron en el año 2008 durante el conflicto en torno a la Resolución 125 habilitaron un escenario diferente, ya que el estrato de pequeños productores capitalizados aportó en gran medida la base de movilización de las organizaciones nucleadas en la llamada “Mesa de Enlace” de las corporaciones agrarias. Quedaron evidenciadas muchas de las implicancias más trascendentes de adoptar una definición operativa para delimitar los contornos del sector, ya que de eso dependería luego la proyección de un esquema de políticas agrícolas diferenciales. Quedó también en claro que bajo las conceptualizaciones vigentes la agricultura familiar está compuesta también por un estrato superior de productores integrados en mayor o menor medida al modelo de los agronegocios.

Entonces allí queda planteado el siguiente dilema: por un lado se reivindica al sector como sujeto productivo mediante constantes referencias al peso relativo de su aporte económico - y la fuente citada cada vez que esos argumentos se fundamentan con cifras es el estudio del IICA-PROINDER (concepto amplio); por otro lado, las prácticas institucionales que se promueven desde las delegaciones de la SAF tienen como destinatarios a la misma población de beneficiarios del PSA (concepto restringido y focalizado). Aun cuando se cuestiona la política social asistencial característica de etapas previas, se recrea

sistemáticamente líneas de acción que en la práctica contradicen el discurso sectorial que se pretende más abarcador. Como resultado del doble estándar que acusa el abordaje institucional, el sector es interpelado como sujeto productivo cada vez que, por ejemplo, es convocado a integrarse en circuitos de comercialización alternativos para abastecer al mercado interno. Sin embargo, cuando se trata de promover activamente esas estrategias, la interpelación se desplaza a otro ámbito y el sector es concebido como un sujeto político en la representación de organizaciones de productores con perfiles netamente reivindicativos, que si bien tienen una importante trayectoria de lucha y resistencia a los procesos excluyentes de los agronegocios, encuentran severas dificultades para encarar la actividad económica sin la asistencia permanente por parte del Estado.

Es importante considerar que el sector que hoy se referencia como agricultura familiar no responde sólo a parámetros identificables a partir de un enfoque técnico o académico, sino que aparece, principalmente, bajo la forma de resistencias al modelo del agronegocio y de propuestas alternativas por parte de campesinos y pequeños productores erigidos como un sujeto político unificado. Esto implica que cualquier intento de conceptualización no sólo debe dar cuenta de las heterogeneidades al interior del grupo social que se pretende delimitar, sino que debe asumir como punto de partida una caracterización de su forma de inserción en el modelo de desarrollo agrario vigente, sin escatimar en el análisis un espacio para dar cuenta de las relaciones de poder y del papel asignado a las organizaciones sociales.

Bibliografía

ARCHETTI, E. y STÖLEN, K. A. (1975) *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BARTOLOMÉ, L. (1975) "Colonos, plantadores y agroindustrias. La explotación agrícola familiar en el sudeste de Misiones", *Desarrollo Económico*, Vol. XV, Nº 58, pp. 239-264.

CHAYANOV, A. (1974) *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.

DE SOUSA SANTOS, B. (2006) *Reinventar la democracia: reinventar el Estado*, Buenos Aires: CLACSO.

FoNAF (2006) *Lineamientos Generales de Políticas Públicas orientadas a la elaboración de un Plan Estratégico para la Agricultura Familiar*, Buenos Aires: Federación Agraria Argentina.

- GIARRACCA, N. y TEUBAL, M. (coords.) (2005) *El campo argentino en la encrucijada: estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad*. Buenos Aires: Alianza.
- GIARRACCA, N. y TEUBAL, M. (2008) “Del desarrollo agroindustrial a la expansión del “agronegocio”: el caso argentino”, en Mançano Fernandes, Bernardo (Org.), *Campesinato e agronegocio na América Latina: a questão agrária atual*, São Paulo: Expressão Popular-CLACSO.
- HOBBSAWM, E. (1979) “Introducción”, en MARX, K., HOBBSAWM, E. *Formaciones económicas precapitalistas*, México: Cuadernos de Pasado y Presente [1971].
- MARX, K. (1979) “Formaciones económicas precapitalistas”, en MARX, K., HOBBSAWM, E. *Formaciones económicas precapitalistas*, México: Cuadernos de Pasado y Presente [1971].
- MEILLASSOUX, C. (1985) *Mujeres, graneros y capitales*. Siglo XXI: México [1977].
- OBSCHATKO, E.; FOTI, M.; y ROMÁN, M. (2006) *Los Pequeños productores en La República Argentina*, Buenos Aires: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura I.I.C.A.
- POLANYI, K. (2011) *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica [1992].
- SCHIAVONI, G. (2010) “Describir y prescribir: tipificación de la agricultura familiar en Argentina”, en *Las agriculturas familiares del Mercosur: trayectorias, amenazas y desafíos*. Buenos Aires: CICCUS.
- SCARSELLETTA, N. (2013) “Agricultura familiar: una cuestión política”, en Martha Ruffini y Alejandra Salomón -comps.-, *Estado, políticas públicas y ciudadanía en el mundo rural*, Buenos Aires: Imago Mundi.
- SOVERNA, S.; TSAKOUMAGKOS, P.; PAZ, R. (2008) *Revisando la definición de agricultura familiar*, Buenos Aires: Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
- TORT, María Isabel y ROMÁN, Marcela (2005) “Explotaciones familiares: diversidad de conceptos y criterios operativos” en González María del Carmen, *Productores familiares pampeanos: hacia la comprensión de similitudes y diferenciaciones zonales*, Buenos Aires: Astralib Cooperativa.
- TSAKOUMAGKOS, P. (2000) *Neodualismo versus heterogeneidad. La heterogeneidad económica y social de la pequeña producción agraria en la Argentina*. Inédita. Tesis FLACSO Argentina. Buenos Aires.

TSAKAUMAGKOS, P. y GONZÁLEZ MARASCHIO, F. (2009) “Algunas implicancias de distintas definiciones de productor familiar agrario en la Argentina actual. Un ensayo en el caso de San Andrés de Giles (Buenos Aires)”, en *Revista de la facultad de Agronomía, UBA*, 29 (3), pp.169-189

WOLF, E. (2005) *Europa y la gente sin historia*, México: Fondo de Cultura Económica [1982].